

XIII Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia

Número de la Mesa Temática: 72

Título de la Mesa Temática: Historia / Periodismo / Comunicación. ¿Interdisciplina? Problemáticas en discusión.

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: César L. Díaz y Ángel Manuel Ortiz Marín

Título de la ponencia: “El diario Clarín y la `campana antiargentina`: ¿la construcción de un consenso en torno a las violaciones a los derechos humanos?”

Apellido y nombre del autor: Iturralde Micaela

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET

Documento de Identidad: 32506754

Dirección de e-mail: micaelaiturralde@gmail.com

“El diario Clarín y la `campana antiargentina`: ¿la construcción de un consenso en torno a las violaciones a los derechos humanos?”

La presente propuesta se enmarca dentro de una investigación mayor que indaga el modo en que el diario *Clarín* abordó la cuestión de las violaciones a los derechos humanos y los cambios en ese tratamiento a lo largo del período 1976-1983. En esta oportunidad, nos abocaremos al análisis de la coyuntura que se abre en 1977 y se extiende durante todo 1978, cuando se vuelve recurrente en las intervenciones públicas de los militares la denuncia de una supuesta “campana antiargentina”, en la que los reclamos internacionales por las violaciones a los derechos humanos fueron interpretados como parte de la “amenaza subversiva” que operaba desde el interior y el exterior. Dado que la omisión informativa que caracteriza la denuncia de una “campana antiargentina” refiere directamente a la cuestión de la represión estatal, consideramos que las construcciones discursivas y representaciones creadas y difundidas por *Clarín* en este contexto, caracterizadas por una adhesión total a la llamada “lucha antsubversiva” y por la exaltación nacionalista y patriótica y el exitismo en torno al Mundial de Fútbol, constituyeron el modo en que el diario abordó el tema de las violaciones a los derechos humanos.

Introducción

Durante las últimas décadas, tanto en el ámbito académico como fuera de él, el interés por la historia reciente, en particular la de la última dictadura militar, se ha visto significativamente incrementado, dando lugar a numerosas indagaciones que iluminan los diferentes aspectos de la vida política, económica y cultural del período. Desde

diferentes perspectivas, líneas de investigación y marcos teóricos, incluso desde variadas disciplinas, los medios de comunicación en general y la prensa en particular, despiertan hoy la atención de un número de investigadores que ha iniciado desde hace ya hace algunos años la empresa de estudiar los comportamientos, las actitudes y las estrategias puestas en marcha por los diferentes medios de difusión de la época y sus consecuencias para el régimen militar y la sociedad que gobernaba.

Existe una estrecha relación entre prensa y dictadura militar que es necesario dilucidar y explicar, evitando las poco históricas y nada complejas etiquetas de “víctimas” o “colaboracionistas” que, a nuestro entender, empobrecen la investigación académica e impiden el necesario debate que en la sociedad debe darse en torno al comportamiento de los diferentes actores políticos durante el “Proceso”. Buscamos hacer una contribución en este sentido, tendiente a conocer, comprender e interpretar, en forma histórica, los discursos editoriales, las formas de construcción noticiosa, los procesos de censura, autocensura, ocultamiento y manipulación de la información, las relaciones de poder en las redacciones, las negociaciones políticas y comerciales entre las direcciones de los medios y el poder político y empresarial, la competencia intermediática y la relación con las audiencias, los públicos y en nuestro caso, los lectores, entre otras cuestiones relevantes del hacer periodístico.

Desde esta óptica, nos proponemos analizar el diario *Clarín*¹, teniendo en cuenta su importancia como formador de opinión pública en tanto periódico de mayor tirada a nivel nacional², indagando acerca de las representaciones y construcciones simbólicas elaboradas y difundidas por el matutino sobre la represión estatal y las violaciones a los

¹ El 28 de agosto de 1945 sale a la venta el primer número de *Clarín* que fue fundado, con el lema “Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos” por el abogado y político Roberto J. Noble. Desde su aparición, el matutino, de formato tabloide, tuvo una carrera ascendente, en la que logró, pese a su oposición al gobierno de Juan Domingo Perón, captar una amplia masa de lectores y de avisos clasificados, que fueron fundamentales en su consolidación como empresa. Desde fines de los '50 hasta la década del '80, *Clarín* apoyó manifiestamente el ideario político del desarrollismo encabezado a nivel nacional por Rogelio Frigerio y Arturo Frondizi. En los '70 y hasta 1982, esta vinculación se concretó en una alianza ideológica, política e incluso financiera con el partido que aglutinaba al pensamiento desarrollista nacional, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). A causa del fallecimiento de Noble en enero de 1969, su esposa, Ernestina Herrera, se hizo cargo de la dirección del diario, la cual ha ejercido hasta la actualidad.

² Para el período que analizamos, Octavio Getino proporciona las siguientes cifras, basadas en un estudio de la UTPBA, de tirada de diarios respectivamente en 1970/1980/1990: 425.900/539.800/552.000 ejemplares diarios. Este autor asimismo destaca que *Clarín* experimentó un aumento de la venta neta y del porcentaje sobre el total de consumo de diarios, pasando del 22% en 1970 al 31% en 1980. Getino, Octavio, *Las industrias culturales en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1995, p.90.

derechos humanos³. Consideramos que la prensa, lejos de ser un mero registro de lo que sucede en una sociedad, constituye un productor de primer orden de las representaciones sociales⁴ que se elaboran en torno a los diferentes temas que en ella se abordan. Los diarios intervienen así en el espacio público, como actores políticos⁵, puestos en relaciones de conflicto o de colaboración con otros actores, en función de su labor de producción y comunicación pública de narrativas y discursos que configuran determinadas interpretaciones de lo sucedido en una sociedad.

La acción narradora de los medios, que supone decisiones y procesos de inclusión/exclusión de temas, hechos y personajes, así como otros de jerarquización, enfoque e intensidad, elabora matrices de sentido con las cuales interpretar la realidad, que no son en ningún sentido neutrales sino creadas en función de variables complejas que entrelazadas determinan la actuación de cada medio. Nos referimos a la lógica comercial que rige su acción en tanto empresas privadas, su sistema de ideas, es decir, unos determinados presupuestos político-ideológicas, la red de relaciones en la que se inserta tanto con el poder político como con el económico-empresarial, la competencia con otros medios por los públicos, las lógicas internas propias de cada medio (su dirección, propiedad y periodistas que lo conforman), entre otras variables.

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976: “un final inevitable”⁶

El 24 de marzo de 1976, *Clarín* tituló en tapa la llegada de un “NUEVO GOBIERNO”, ante lo que señaló como el “alejamiento de María E. Martínez de Perón

³ Para esto, hemos seleccionado un corpus conformado tanto por editoriales, notas de las secciones Política y Opinión, tapas y titulares, dado que consideramos que toda la superficie redaccional del diario nos permite conocer su posicionamiento discursivo y las estrategias mediáticas puestas en práctica.

⁴ Siguiendo a Alejandro Raiter entendemos a las representaciones sociales como “imágenes (inmediatas) del mundo presentes en una comunidad lingüística cualquiera”, cuyos “emisores institucionales por excelencia (en la época actual) son el sistema educativo en general y los medios” dada su capacidad para establecer lo que denomina Agenda, es decir, “las representaciones activas en un momento dado”. Raiter, Alejandro, *Representaciones Sociales*, Buenos Aires, EUDEBA, 2001, cap. 1. Como señala Sandra Araya Umaña, “las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo”. Araya Umaña, Sandra, *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*, Cuaderno de Ciencias Sociales N° 127, Costa Rica, FLACSO, 2002, p. 11.

⁵ Borrat, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, 1989.

⁶ Ese fue el título elegido para el editorial publicado en *Clarín* el 25 de marzo de 1976.

como presidente de la Nación” y la “asunción del control del país por una junta militar”⁷. El matutino había iniciado la construcción discursiva del golpe ya en los últimos meses de 1975, endureciendo su posición crítica respecto de la administración peronista, presentando la intervención de las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA) como inexorable y desacreditando los planes que incluían algún tipo de traspaso legal del poder para salir de la crisis, entre otras estrategias discursivas analizadas por varios autores⁸. La exposición de los hechos presente en las tapas, noticias y editoriales de los días y meses sucesivos al golpe⁹, estuvo dirigida a responsabilizar al propio gobierno de la viuda de Perón por su destitución, a presentar a las FFAA como las necesarias garantes del “orden” y de la “seguridad nacional”, a destacar la “serenidad”, “precisión” y “rápida vuelta a la normalidad” que caracterizó al derrocamiento, al que el diario se refirió utilizando toda una serie de eufemismos¹⁰. Estas operaciones discursivas convirtieron a medios como *Clarín*, como señala César Díaz, en amplificadores de los argumentos militares para concretar el golpe y promover los objetivos del “Proceso”, instalándolos y reproduciéndolos en el espacio público.

Al igual que otras garantías constitucionales, el ejercicio de la libertad de prensa fue suprimido durante el gobierno militar, profundizando la censura que ya había sido impuesta desde 1974 por el gobierno peronista. No obstante, la autocensura, es decir una clase de censura previa que limita desde la misma redacción el trabajo periodístico y lo adapta a las necesidades políticas, ideológicas y comerciales de cada medio, fue, durante la dictadura, el mecanismo por excelencia que permitió a gran parte de los medios omitir ciertas informaciones y evitar abordar aquellos “temas sensibles” como los relacionados con el terrorismo de Estado y las disputas al interior del régimen.

La imagen de la “subversión”: construyendo una otredad negativa

⁷ Clarín, 24/3/1976, tapa.

⁸ Blaustein Eduardo y Zubieta Martín, *Decíamos ayer: la prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue, 1998; Díaz, César, *La cuenta regresiva. La construcción periodística en el golpe de 1976*, Buenos Aires, La Crujía, 2002; Borrelli, Marcelo, *Hacia el “final inevitable”. El diario Clarín y la “caída” del gobierno de Isabel Perón (1975-1976)*. Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (mimeo), 2008.

⁹ Clarín, 24/3/1976, 25/3/1976, 26/3/1976, 28/3/1976, 1/04/1976, 19/4/1976,

¹⁰ Algunas de las palabras con las que el diario se refirió al golpe de Estado, en particular durante los primeros años del “Proceso” fueron: cambio, paso trascendental, movimiento, movilización, sustitución de autoridades, nuevo gobierno, asunción de las Fuerzas Armadas, reemplazo de un régimen agotado e incluso revolución, proclama, acción iniciada en marzo de 1976. Suponemos que del modo de nombrar al “Proceso” por el diario se desprende la caracterización que el matutino hacía de este, la cual, sufrió variaciones conforme el régimen fue perdiendo legitimidad.

La llamada, en el discurso militar, “lucha contra la subversión” fue como señala Hugo Quiroga, la base de la estrategia de legitimación del régimen castrense instaurado el 24 de marzo y el factor aglutinante y de mayor consenso entre las diferentes facciones que operaban al interior del mismo¹¹. Siguiendo la periodización del gobierno de *facto* propuesta por este autor¹², y concentrándonos en la etapa de “legitimación” (1976 a mediados de 1978) analizaremos de qué manera los discursos y representaciones producidos y difundidos por el diario *Clarín* colaboraron en la legitimación frente a la sociedad de la represión, tanto legal como ilegal y clandestina, de las organizaciones armadas. Antes de iniciar el análisis, conviene recordar que la comunicación acerca de los temas relacionados con la actividad de la guerrilla sufrió durante el período analizado ciertas limitaciones entre las que encontramos la Ley 20840, dictada durante la administración peronista, que sancionaba a los medios que se refirieran a las organizaciones armadas por sus nombres, y el comunicado N°19 del 24 de marzo de 1976 que preveía la pena de reclusión por tiempo indeterminado para quien “por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o a personas o a grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo”¹³.

Siguiendo el discurso militar y al igual que muchos otros medios de prensa de la época¹⁴, *Clarín* interpretó el contexto nacional en que se produjo el golpe en los términos de una “guerra civil internacional”¹⁵ iniciada por la “subversión”. El matutino se apropió del aparato ideológico y discursivo creado por las FFAA, reproduciéndolo y a su vez, contribuyendo desde sus páginas a su elaboración y puesta en circulación. El periódico presentó una definición de la figura de la “subversión” y de los “subversivos” que buscó imponerse a la sociedad de la época como representación principal del “otro negativo”¹⁶.

¹¹ Quiroga, Hugo, *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976 – 1983*, Homo Sapiens, Rosario, 2003, p. 113.

¹² Quiroga distingue cuatro etapas: la de “legitimación” (1976-miados de 1978); la de “deslegitimación” (mediados de 1978-1979); la de “agotamiento” (1980-1982) y la de “descomposición” (desde junio de 1982 hasta el retorno a la democracia).

¹³ Varela, Mirta, “Los medios de comunicación durante la dictadura: entre la banalidad y la censura”, en *Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*, <http://www.camouflagecomics.com>, 2005.

¹⁴ En Nos/otros y la violencia política, César Díaz, Marta Passaro y Mario Giménez, analizan el modo en que la cuestión de la violencia política y el terrorismo de Estado fue abordado por los diarios *Buenos Aires Herald*, *El Día* y *La Prensa* entre 1974 y 1982.

¹⁵ Editorial “Acción civil de las Fuerzas Armadas”, *Clarín* 29/7/1976, p. 6.

¹⁶ Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 78.

Según el matutino, “la acción subversiva (...) se inserta en un plan deliberado de provocación, orquestado desde adentro y desde afuera para crear condiciones que lleven al gobierno a instaurar la represión indiscriminada, que conduzcan a las fuerzas económicas hasta el límite de la parálisis productiva y que coloquen a la Nación toda al borde de su disolución”¹⁷. El diario encontraba las raíces de este problema tanto en plano interno, en el “abismo” al que había conducido el “gobierno populista” de la viuda de Perón, como en el externo.

La acción de los grupos armados fue definida en el diario en los términos de “cobarde atentado criminal”, “infernales procedimientos”, “anónimos, arteros y cobardes atentados ajenos a la hombría tradicional de los argentinos”, “espiral de violencia”, “hechos criminales”, “bárbaro atentado”, “deleznable medios empleados”, “cobardes atropellos”, “terror”. El “enemigo subversivo” fue caracterizado como “una fuerza disolvente”, que “esgrime como valores propios – que no solo repugnan al ser nacional argentino sino que también son rechazados universalmente, - tales como el desprecio por la vida humana, la justificación de cualquier medio para cumplir sus fines, alcanzar un poder “revolucionario” totalizador ajeno a los requerimientos de nacionalidades e individuos”¹⁸. Como señalan Díaz y Passaro, la “subversión” fue representada apelando a una serie de discursos propios de la caracterización del terrorismo, en particular los propiamente jurídicos y patológicos¹⁹.

Estas particularidades del “enemigo” justificaban para *Clarín* adoptar algunas medidas excepciones para derrotarlo. La introducción de la pena capital era una de ellas, ya que según el diario la “acción subversiva” era “una empresa que desborda las previsiones de un ordenamiento legal adecuado para situaciones hoy sobrepasadas, justifica sin duda la necesidad de recurrir a una mayor severidad represiva”²⁰. Asimismo era necesario consolidar el monopolio de la fuerza dado que la “guerra (...) exige una concentración de poder y de violencia muy altos”²¹.

Para *Clarín* se trataba de una “guerra global” que tenía un “carácter socialmente total”, dado que involucraba a todos los sectores, y que conllevaba a que sea “la Nación la que está en armas para vencer al enemigo”²². La Nación, o más frecuentemente en el matutino, “el ser nacional”, era el colectivo de identificación al que se dirigían los

¹⁷ Editorial “El asesinato del jefe de Policía”, *Clarín* 19/6/1976, p. 6.

¹⁸ Editorial “Ganar la paz”, *Clarín* 27/3/1977, p. 12.

¹⁹ Díaz, César, *Nos/otros y la violencia política 1974-1982*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2009.

²⁰ Editorial “Precisiones sobre la violencia”, *Clarín* 28/6/1976, p. 6.

²¹ *Ibidem*.

²² Editorial “El principio del fin”, *Clarín* 1/8/1976, p. 10.

editoriales del diario, el cual actúa como “nosotros inclusivo”²³ frente al “otro negativo” definido como la “subversión”. Ambos conformaron el binomio fundamental sobre el que se basó el relato presentado por el diario y en el que las FFAA no sólo forman parte del “ser nacional” sino que, como se afirma en un editorial claramente apologético de la institución

“contribuyen significativamente a configurar el ser nacional, cuyo perfeccionamiento y consolidación aparece como la idea-fuerza que mueve al actual proceso de recuperación nacional. No se trata solo de las guerras por la Independencia o de la Conquista del Desierto, sino al mismo tiempo de la labor cumplida por la unificación espiritual y material de la Nación, en la tarea civilizadora, en su presencia en la comunidad como parte y reflejo de toda ella, como bastión último que defiende la integridad del país y no cede en la lucha por su integración”²⁴.

La “subversión” fue representada en *Clarín* no sólo como absolutamente ajena a ese “ser nacional”, señalándose que “lo cierto y rescatable es que en ningún momento tuvo ella apoyo logístico, moral o material de la población”, sino además como un accionar deshumanizado y despersonalizado²⁵. Coincidimos con Daniel Feierstein en que esta “deshumanización del otro” permitió, tanto en el caso de los mismos perpetradores como de aquellos que legitimaron su accionar, derribar las barreras morales inherentes a las acciones de secuestrar, torturar, violar y asesinar. En el caso del diario, la hegemonía del discurso de la guerra y de la representación del “subversivo” como el “otro negativo no-normalizable” permitió probablemente neutralizar, al menos por algunos años, el impacto que pudiera tener sobre los lectores la permanencia de la violencia, la desaparición y la muerte de personas en sus páginas. Este “anestesiamiento moral”²⁶ unido a la clandestinización de la represión, explica, en parte, la actitud prescindente de gran parte de la sociedad ante las violaciones a los derechos humanos que tenían lugar en el país.

Los discursos y las representaciones acerca de la violencia política presentes en el diario *Clarín* entre 1976 y 1978 dieron legitimidad al accionar represivo de las FFAA

²³ Verón, Eliseo, *La semiosis social*, Buenos Aires, Gedisa, 1987, p. 17.

²⁴ Editorial “Acción civil de las Fuerzas Armadas”, *Clarín* 29/7/1976, p. 6.

²⁵ En su columna editorial del día siguiente al atentado a la casa del almirante Armando Lambruschini el diario afirmaba: “No es ésta la primera oportunidad en que emitimos nuestro juicio frente al accionar del terrorismo señalando que esa acción criminal cobra víctimas en forma indiscriminada, lo cual revela que sus sicarios, en la búsqueda desesperada de fines, exponen la **carencia absoluta de los más elementales atributos de la condición humana**”. Editorial “Ante el artero atentado”, *Clarín*, 2/8/1978, p. 10. El subrayado es nuestro.

²⁶ Novaro Marcos y Palermo Vicente, *La dictadura militar (1976-1983)*, Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 134.

y favorecieron la llamada “lucha antsubversiva”, en las dos etapas que le asignó el régimen militar. En el plano de la represión propiamente militar, lo hizo legitimando el accionar militar y exigiendo el monopolio de las fuerza en las FFAA, no publicando hasta 1980 las denuncias de los organismos nacionales de derechos humanos, dando información falsa sobre supuestos enfrentamientos entre las organizaciones armadas y las “fuerzas de seguridad” y sobre sus consecuencias²⁷, presentando datos erróneos que sobredimensionaban la capacidad de las guerrilla y engrosaban las cifras de la violencia provocada por su accionar²⁸, publicando informaciones tendientes a fracturar internamente a las organizaciones armadas y a causar confusión entre sus miembros²⁹ y otorgando un amplio espacio al dolor de las familias de las “víctimas de la subversión” y a sus actividades. No obstante también favoreció la realización de lo que las FFAA entendían como una segunda etapa de la “lucha antsubversiva”, iniciada luego de su derrota militar. Esta fue descrita por el Teniente General Jorge Rafael Videla quien en el reportaje exclusivo publicado en *Clarín* el 30 de enero de 1977 señalaba:

“En el contexto de la lucha global que hemos encarado, erradicaremos sus causas y eliminaremos sus efectos, saneando todos aquellos campos del cuerpo social que fueron afectados por la acción disolvente de la subversión. Pero nuestro accionar no se limitará a una acción de saneamiento. Por el contrario, más trascendente es aún la **afirmación de todos aquellos valores que constituyen el fundamento de nuestra fe cristiana, de nuestra cultura y de nuestra idiosincrasia nacional** (...). Para ello propenderemos a la **defensa de la dignidad del hombre**, el **fortalecimiento de la familia** como institución fundamental, el **enriquecimiento de nuestra educación en contenidos auténticamente argentinos** y el **retorno a las fuentes de nuestra historia**”³⁰.

Clarín se comprometió decididamente en esta tarea de refuerzo de los valores del “ser nacional” y lo hizo publicando editoriales y notas referidas a la valorización de

²⁷ Un ejemplo lo constituye el caso del secuestro de Norma Arrostito. El 4 de diciembre de 1976 *Clarín* titulaba “Abatieron a una cabecilla de la subversión” y la nota de la página 4 informaba que “al resistirse a una orden de detención, fuerzas de seguridad abatieron (...) a Norma Esther Arrostito, fundadora y figura clave de la organización declarada ilegal en 1975” (*Clarín*, 4/12/1976, p.4). En realidad lo que había ocurrido era su secuestro y traslado a la ESMA. Las FFAA esperaban, con la noticia de su muerte, causar un fuerte impacto entre las filas de Montoneros.

²⁸ Esto se hacía por ejemplo informando que la autoría de resonantes secuestros y asesinatos correspondía a las organizaciones armadas, cuando en realidad en crímenes producidos por las distintas facciones internas de las FFAA. Nos referimos particularmente a los casos de los políticos uruguayos (Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz) (21/5/1976), del ex presidente de Bolivia Juan J. Torres (3 y 4/6/1976), del embajador argentino en Venezuela Héctor Hidalgo Solá (18/7/1977) y el de las monjas francesas (Alice Domon y Léoni Duquet) (17 y 18/12/1977).

²⁹ Son frecuentes las noticias publicadas en *Clarín*, a las cuales se les otorgaba un lugar central en la sección Política, referidas a la reducción de penas a “extremistas” que se presentasen en forma voluntaria y de casos en que esas reducciones realmente se comprobaron. (*Clarín*, 29/6/1977, p.7; 26/7/1977, p. 9).

³⁰ *Clarín*, 30/1/1977, p. 4. El subrayado es nuestro.

lo propiamente argentino y de la fe cristiana, a la vigorización de la familia como institución fundamental³¹, a la vuelta a los anales de la historia y al ejemplo de los próceres patrios³² e insistió en sus páginas acerca de la importancia del papel que habría de desempeñar la juventud durante el “Proceso de reorganización Nacional”³³, todo esto acompañado de una exaltación de los valores de la cultura nacional y de un discurso apologético de la actuación histórica de las FFAA y de la “consolidación de la unidad pueblo-Ejército”³⁴. Haciéndose eco de la consigna vertida por los máximos representantes del régimen, en el editorial “Ganar la paz” el matutino expuso claramente los campos en los que se debatía la “victoria sobre la subversión”:

“La paz se gana en tres frentes de batalla. Uno, no puede ser otro que el de la lucha bélica que procura desarmar al enemigo, destruyéndolo o desguarneciéndolo. Los otros dos no son bélicos, aunque la unidad de mando y hasta que se alcance a armar espiritual y materialmente a la Nación hace que la responsabilidad central de gobernar el país descansa principalmente sobre las Fuerzas Armadas, con la colaboración y el consentimiento de todos los sectores sociales. Urge determinar y robustecer la personalidad nacional (...). Y el argentino tiene sólidas razones y sentimientos para lograrlo. Una propuesta de la Iglesia para el año, y que los argentinos debieran arraigar en sus corazones y en sus mentes, afirma que se defiende la Paz defendiendo la Vida. El tercer frente de batalla se refiere a las bases materiales que requiere la afirmación de la Nación en el mundo (...). También aquí la síntesis ya está formulada: `El desarrollo es el nombre contemporáneo de la paz’”³⁵.

Este último campo, referido al orden de lo económico, pone de manifiesto la importancia que tenía en el matutino la prédica desarrollista adoptada por el MID y sus más importantes representantes. Según este, el subdesarrollo característico de la estructura económica argentina constituía asimismo una causa fundamental de la “acción subversiva”, otorgando un terreno propicio para su aparición y extensión³⁶.

El relato acerca de la violencia política construido y difundido por el diario presentó como legítima la respuesta represiva régimen, tanto en su versión legal como ilegal. Respecto de la primera, el diario exigió desde 1975 la intervención de las FFAA

³¹ Editorial “El rol de la familia”, Clarín, 27/6/1978, p. 6.

³² Editorial “Punto de partida”, Clarín 13/5/1977; “Identidad nacional”, 15/5/1977; “La herencia mayor de Mayo”, 25/5/1977.

³³ Editorial “Juventud y diálogo”, Clarín 28/4/1977; “El sector juvenil”, 20/5/1977; “Las generaciones”, 8/8/1977; “Juventud y Nación”, 25/9/77; “La nueva generación”, 28/10/1977; “Juventud y porvenir”, 28/11/1977.

³⁴ Editorial “Acción civil de las Fuerzas Armadas”, op. cit.

³⁵ Editorial “Ganar la paz”, Clarín 27/3/1977, p. 12.

³⁶ Yannuzzi, María de los Ángeles, *Política y Dictadura*, Rosario, Fundación Ross, 1996.

para poner orden a una situación que entendía como de extrema crisis, y luego de ocurrido el golpe, señaló que “el establecimiento del monopolio de la fuerza por parte del Estado es hoy más que nunca un objetivo prioritario. Porque solo en manos del Estado, es decir, ejercida con responsabilidad y por personas autorizadas, la fuerza puede alcanzar el prestigio de necesario auxiliar de la justicia”³⁷. La justificación al uso de los métodos que las FFAA llamaron “no convencionales” apareció señalada en el diario en un editorial aparecido luego de una serie de atentados realizados por las organizaciones armadas en el que se afirmaba que “La falta de actividad orgánica de la subversión obliga más que nunca a dar a la represión un **contenido no conformista**. No se lucha contra los enemigos del ser nacional argentino para fijar a la sociedad en el pasado sino para impulsarla hacia adelante”³⁸. Asimismo, en un editorial de agosto de 1978 titulado “Los derechos humanos”, se argumentaba que “Los **expedientes de excepción** a que fue necesario recurrir, por las modalidades de la batalla empeñada, concitan la comprensión de la ciudadanía que quiere vivir en un ambiente de tranquilidad y paz, segura de que puede trabajar, pensar y expresarse con entera libertad dentro de normas pluralistas de convivencia y sin temor a los ataques arteros de los extremismos de izquierda y derecha que buscan violar su forma de vida”³⁹. La nota venía a justificar los denominados “excesos” según el discurso militar, el cual había debido reconocer en esos meses que la represión no se había dado enteramente en forma controlada y legal.

Clarín y la “campaña antiargentina”

Si en la Argentina el discurso cuasi monolítico presente en los medios durante estos dos primeros años de la dictadura era el de la “guerra interna” y el de la condena a la “subversión”, en el exterior, las denuncias de los exiliados y de algunos organismos internacionales ponían en evidencia otra versión de lo que sucedía en el país. La presión internacional en torno a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen militar comenzó en 1976, a pocos meses de iniciado el “Proceso”, pero aumentó considerablemente entre 1977 y 1978, en particular, en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la nueva conducción del gobierno norteamericano a cargo de James Carter. La principal respuesta de los militares ante los

³⁷ Editorial “El asesinato del jefe de Policía”, op cit.

³⁸ Editorial “Los fines y los medios”, Clarín 10/4/77, p. 6. El subrayado es nuestro.

³⁹ Editorial “Los derechos humanos”, Clarín 18/8/1978, p. 6. El subrayado es nuestro.

reclamos fue la denuncia de una supuesta “campana antiargentina”, en cuya elaboraci3n y difusi3n los medios de comunicaci3n nacionales, entre ellos el diario que analizamos, desempeñaron un papel fundamental⁴⁰.

La referencia a la existencia de una campana de “descrédito” y “desprestigio” de la Argentina en el exterior, basada en una imagen “falsa”, “deformada”, “distorsionada” y “alejada de la realidad del pa3s”, se inici3 muy tempranamente en el seno del gobierno de *facto*, en 1976, pero alcanz3 su punto m3s álgido en 1978 durante los meses previos y la realizaci3n del Mundial de Fútbol que tuvo como sede a la Argentina. Tambi3n tempranamente el diario *Clarín* se hizo eco de las declaraciones militares, reproduciéndolas y aportando elementos a la denuncia que, en clave conspirativa, se hizo de una llamada “campana antiargentina”. Nuestro inter3s por la misma refiere a que consideramos que la denuncia de esta campana internacional de desprestigio constituy3 una operaci3n mediática y discursiva encabezada por algunos medios de comunicaci3n nacionales, entre los que destaca el diario *Clarín*, tendiente a crear consenso en torno al discurso militar sobre las violaciones a los derechos humanos. A la dicotomía b3sica nosotros/otros que analizamos en el apartado anterior, en esta coyuntura se le superpuso la que oponía dentro/fuera de la Argentina y las diferencias entre las imágenes/representaciones producidas en ambos lugares.

Como señala Marina Franco, gran parte de la prensa nacional puso en marcha una serie de estrategias para contribuir a la denuncia de la supuesta campana. La extensa transcripci3n de comunicados, discursos y proclamas del gobierno militar fue una de ellas, la cual adem3s actúo como una constante en los primeros años del “Proceso”, tambi3n en torno a otros temas. Otra estrategia utilizada fue la de “transformar en ‘informaci3n’ o ‘noticia’ todo aquello que (...) significaba una denuncia de esa ‘distorsi3n’ de la imagen Argentina”⁴¹. Esto puede observarse en algunas notas publicadas por *Clarín* en las que se informaban iniciativas de entidades empresariales o de grupos de profesionales e intelectuales destinadas a denunciar la campana y a rebatir los juicios de la misma⁴².

El espacio editorial de *Clarín* fue asimismo destinado en sucesivas oportunidades a la denuncia de la campana, la cual fue caracterizada como

⁴⁰ Para una an3lisis del accionar de los principales medios de prensa durante la “campana antiargentina” ver: Franco, Marina, “La ‘campana antiargentina’: la prensa, el discurso militar y la construcci3n de consenso”, en Judith Casali de Babot y María Victoria Grillo (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*, Universidad de Tucumán, 2002, pp.195-225.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Clarín*, 22/6/1978, p. 4; 24/6/1978, p. 5; 23/8/1978, p. 6

“tendenciosa” y “nociva” y definida como un “análisis intencionadamente parcial” que ofrecía una “imagen distorsionada” y que reflejaba un “desconocimiento y hasta una parcial deformación de la realidad”⁴³. Esta denuncia estuvo acompañada de importantes críticas a los supuestos promotores de la misma, en particular, a la administración del presidente Carter y a la OEA. Respecto de la primera, el matutino señaló, retomando el discurso militar que interpretaba la presión del gobierno norteamericano por las violaciones a los derechos humanos como una injerencia externa a los asuntos nacionales, que

“A partir del cambio de gobierno se advierten síntomas que contradicen la concepción más pragmática impresa a la acción externa por la administración precedente. Una **nueva orientación mesiánica** parece procurar el **desborde de las fronteras** que protegen las distintas **independencias nacionales**. Ello es claramente discernible, al menos con respecto a los **países en los cuales ningún interés fundamental de Estados Unidos resulta afectado**”⁴⁴.

Por su parte, la OEA, el principal foro internacional desde el cual partían los reclamos, fue caracterizado en el diario como

“un árbol seco que, progresivamente, se va petrificando. Ni la frondosidad burocrática del organismo, ni su trayectoria, ni las ideas que maneja son susceptibles de dar frutos. (...). El tema de los derechos humanos, en la asamblea de Granada, no ha sido enfocado ni en función de las realidades vividas en los países latinoamericanos ni de manera acorde con la construcción de un futuro donde el hombre pueda realizarse, con libertad y decoro, en todos los planos”⁴⁵.

Los principales representantes del gobierno militar y los medios de comunicación afines entendieron que era necesario contrarrestar el desprestigio internacional que afectaba a la Argentina y pusieron en marcha toda una serie de operaciones de propaganda destinadas a crear una imagen positiva del país y, por supuesto, del régimen de *facto* que lo gobernaba. Desde el gobierno, incluso se creó un “sistema para mejorar la imagen del país”, integrado por un Centro Piloto en París (uno de los principales emisores de las representaciones “distorsionadas” según las FFAA), un Departamento de Prensa y uno de Difusión al exterior, todos ellos dependientes de la Dirección General de Prensa y Difusión perteneciente al Ministerio de Relaciones

⁴³ Editorial “El asesinato del jefe de Policía”, op. cit.; Editorial “Los derechos humanos”, Clarín 16/9/1976, p. 8; Editorial “En torno a los derechos humanos”, Clarín, 6/10/1976, p. 6.

⁴⁴ Editorial “Una nueva modalidad”, Clarín 9/3/1977, p. 6. El subrayado es nuestro.

⁴⁵ Editorial “La OEA en perspectiva”, Clarín 25/6/1977, p. 6.

Exteriores y Culto⁴⁶. No obstante la iniciativa fundamental para presentar una mejor imagen de la Argentina fue la realización en el país del campeonato internacional de Fútbol en junio de 1978. Como señalan Novaro y Palermo, “el Mundial de Futbol era un test decisivo, tanto en lo interno como en lo externo”⁴⁷, y no sólo los militares lo entendieron de esa manera⁴⁸, sino también algunos medios de comunicación, como *Clarín*, que se lanzaron a la realización de una contracampaña, es decir, de una “campaña proargentina”.

Casi un año antes de la realización del Mundial, en un editorial dedicado al tema, *Clarín* exponía ya claramente los objetivos que rodeaban la realización del campeonato señalando que

“El acontecimiento constituye un desafío que se despliega en amplia gama (...). Es una oportunidad nada desdeñable para mejorar la deteriorada actual imagen nacional (...). Hay que reconocerlo. No es justamente en las cifras del score donde puede estar la mayor ganancia de la Argentina, a favor del Mundial. Ganaremos, ganando amigos”⁴⁹.

Estas intervenciones se volvieron más frecuentes en los meses previos y durante la realización del campeonato, coyuntura en la cual la “campaña proargentina” se desplegó en las diferentes secciones del diario, desde Política hasta el Suplemento Deportivo⁵⁰, pasando por la columna editorial. El matutino publicó entrevistas y comentarios positivos de los visitantes al país que desmentían la campaña externa de desprestigio⁵¹, muestras varias del fervor y la unidad nacional en torno al evento y a sus realizadores⁵², y notas y editoriales escritos en un tono nacionalista y triunfalista cargados de exaltaciones patrióticas. Uno de ellos, titulado, “El país puede hacerlo” ejemplifica la retórica del momento:

“El fervor nacional, apoyado en el culto al deporte popular por excelencia, se apoya en esta circunstancia en el deseo manifestado por la hinchada en las tribunas, por el pueblo en general en las calles, el periodismo – especializado o no

⁴⁶ *Clarín*, 27/7/1977, p. 10.

⁴⁷ Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, op. cit., p. 160.

⁴⁸ El Ente Argentino Mundial 78 había pagado medio millón de dólares a una empresa norteamericana para diseñar un plan que debía corregir la mala imagen del país y su gestión ante el mundo. *Ibidem*, p. 160.

⁴⁹ Editorial “El Mundial”, *Clarín*, 14/7/1977, p. 10.

⁵⁰ Durante junio de 1978, el mes de realización del campeonato, el matutino publicó un suplemento titulado *Clarín Mundial*, enteramente dedicado al acontecimiento.

⁵¹ *Clarín*, 2/6/1978, p. 6; 5/6/1978, Suplemento deportivo, p. 8 y 9; 7/7/1978, p. 5.

⁵² En este sentido, las tapas y sus titulares, por su disposición poco frecuente y la carga simbólica de las fotografías, son elocuentes: *Clarín*, 2/6/1978; 25/6/1978; 26/6/1978; 27/6/1978.

– en las nutridas columnas aparecidas en los órganos de prensa en estos días y expresado en los otros medios de comunicación, de exhibir ante el mundo entero una imagen adecuada de la Argentina. Constituye éste un rasgo del ser nacional, el orgullo digno de ser rescatado y aplicado racionalmente a otras zonas del quehacer (...). Hemos comprobado, una vez más, que el ser nacional existe y tiene acusadas características”⁵³.

Consideramos que la principal omisión informativa de esta “campaña proargentina” refiere directamente a la represión estatal y a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen militar. En simultáneo con la realización del campeonato, en la OEA se trataba el caso nacional y el 20 de junio de 1978, el canciller argentino vicealmirante Oscar Montes invitaba a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a visitar la Argentina. Si bien la denuncia de la “campaña antiargentina” que realizó *Clarín* no eludía la cuestión de las violaciones a los derechos humanos, la interpretaba de una manera diametralmente opuesta a la denunciada.

Las representaciones en torno a una “campaña antiargentina” aparecidas en el diario proponían al lector una visión diferente respecto de las violaciones a los derechos humanos que la que esgrimían los foros internacionales, EEUU y algunos países europeos y los organismos defensores de estos derechos en el plano internacional y nacional. Estamos en desacuerdo con Marina Franco cuando afirma que “el tema de los derechos humanos aparece sistemáticamente en la prensa en la cobertura informativa donde se recogen declaraciones de funcionarios militares y acontecimientos internacionales; sin embargo, no necesariamente aparece asociado a la ‘campaña antiargentina’ y a su denuncia como discurso propio de la prensa o como ‘palabra apropiada’”⁵⁴. Por el contrario, observamos en los editoriales de *Clarín* la recurrencia de una explicación que enlaza la denuncia de la “campaña antiargentina” con la cuestión de las violaciones a los derechos humanos, aunque esta última aparezca interpretada desde una óptica opuesta a la de los organismos de derechos humanos.

Esta lectura puede leerse por ejemplo en el matutino en un editorial publicado con motivo de las sanciones impuestas por el gobierno norteamericano a la Argentina por las violaciones a los derechos humanos:

“La Argentina aparece siendo objeto de sanciones. Frente a la sanción no hay alternativa válida. (...). Pero al mismo tiempo urge que los argentinos midamos el significado de la creciente difusión de una imagen del país que no muestra no a su

⁵³ Editorial “El país puede hacerlo”, *Clarín*, 18/6/1978.

⁵⁴ Franco, Marina, op. cit.

ser nacional ni refleja su tradición de respeto por los derechos humanos (...). El triunfo sobre la subversión – de notable infiltración extranjera – implica también el imperio natural de los derechos humanos. No para satisfacción de los poderosos del mundo, que los invocan, muchas veces equivocadamente, sino como objetivo nacional”⁵⁵.

La versión presentada por *Clarín* no negaba la existencia de violaciones a los derechos humanos en el país, pero sí que éstas hubiesen sido cometidas por otros que no fuesen las organizaciones armadas. Afirmaba entonces que

“Para la guerrilla los derechos humanos no existen y solo se aduce su vigencia cuando se trata de cubrir con la impunidad una extensa sucesión de incalificables delitos. Una actitud similar se advierte en cierta prensa extranjera que ha elegido como blanco a la Argentina con el pretexto de que sus autoridades no respetan los derechos humanos (...). Mientras los atropellos de la subversión son sistemáticamente silenciados, las acciones que tienden a reprimirlos son presentadas como un ejercicio de brutalidad policial y como una flagrante violación a los derechos humanos”⁵⁶.

En otro lugar se refuerza esta idea, diferenciando claramente el accionar del Estado de cualquier violación a los derechos humanos: “El peso de la violación de los derechos humanos por parte de la agresión que llevó al país a la guerra que transcurre, atrae sobre sí la capacidad defensiva y represiva del Estado”⁵⁷.

Consideramos entonces que las construcciones discursivas y las imágenes creadas y difundidas por *Clarín* con motivo de la denuncia de la “campaña antiargentina” propusieron una nueva lectura en torno a las violaciones a los derechos humanos, en la cual la “subversión” aparecía como culpable de las mismas y el “ser nacional” como su víctima inocente. En el contexto de la “campaña antiargentina” y de preparación y realización del Mundial de Fútbol, las representaciones producidas y puestas en circulación por el diario en torno a las violaciones a los derechos humanos, hicieron referencia alternativamente a:

- El accionar de la llamada “subversión” y sus consecuencias para la sociedad argentina.
- Una campaña de desprestigio internacional para dañar la imagen del país.
- Una excusa de la administración Carter para intervenir en el gobierno argentino.

⁵⁵ Editorial “Frente a una sanción”, *Clarín* 26/2/1977, p. 6.

⁵⁶ Editorial “Los derechos humanos”, *Clarín* 16/9/1976, p.8.

⁵⁷ Editorial “Claridad conceptual”, *Clarín* 8/3/1977, p. 8.

- Si eran cometidas por el Estado, referían a una realidad que tenía lugar en otros países como Chile, Paraguay o Uruguay.

Reflexiones finales

A pesar de la recurrencia de este discurso presentado en el diario en torno a las violaciones a los derechos humanos, la violencia indiscriminada y la amplitud y sistematicidad de la represión estatal aparecieron como permanentes en las páginas del matutino. Los enfrentamientos fraguados, los asesinatos en procedimiento, el hallazgo de cadáveres de personas muertas a balazos, formaron parte sustancial de la crónica periodística entre 1975 y 1978. El lenguaje con el que el diario recreó lo que estaba ocurriendo fue en sí un lenguaje de la violencia. Las palabras con las que describió la represión implementada por las FFAA, desmienten que ella hubiera sido sólo, como apareció en un editorial, la “serena respuesta de la parte más sana del país”⁵⁸. Ultimar, abatir, descabezar, aplastar, cercar, desarticular, golpear, destruir, sofocar, perseguir, son huellas de lo no dicho, de lo no representado, de lo desaparecido. La omnipresencia de la muerte y, lo que es peor aún, su cuantificación por centenares a lo largo de las páginas del diario, constituyen rastros bien perceptibles que contradicen el monolitismo de la línea editorial.

No obstante, no constituyen las únicas huellas de lo “no-dicho” sobre las consecuencias de la represión estatal. A lo largo del período analizado, aparecen en el matutino denuncias sobre la detención, el asesinato y desaparición de periodistas⁵⁹, informaciones sobre la clausura y la censura a algunos medios de prensa⁶⁰ e informes de asociaciones nacionales e internacionales de prensa que reclamaban por la falta de libertad en el desarrollo de sus actividades⁶¹, que ofrecen imágenes que matizan la representación apologética y legitimante del accionar de las FFAA. El caso más resonante quizás fue el de la desaparición durante más de dos meses del corresponsal de *Clarín* en Neuquén, el periodista Enrique Esteban⁶², quien luego de una campaña casi diaria en el matutino en la que se denunció su desaparición y se exigió a las autoridades

⁵⁸ Editorial “El asesinato del jefe de Policía”, op. cit.

⁵⁹ *Clarín*, 7/4/1977, p. 4; 16/4/1977, p. 2; 24/4/1977, p. 6; 28/11/1977, p. 8; 1/4/1978, p. 16; 2/4/1978, p. 19; 18/4/1978, p. 4; 13/6/1978, p. 7; 4/7/1978, p. 7; 24/7/1978, p. 6; 25/7/1978, p. 6; 26/7/1978, p. 8; 27/7/1978, p. 10; 2/8/1978, p. 11; 29/8/1978, p. 5; 30/8/1978, p. 11; 7/9/1978, p. 4; 30/9/1978, p. 7.

⁶⁰ *Clarín*, 8/11/1977, p. 4; 15/11/1977, p.8; 28/2/1978, p. 10; 1/3/1978, p. 8; 22/4/1978, p. 2; 21/9/1978, p. 10.

⁶¹ *Clarín*, 1/4/1977, p. 7; 7/4/1977, p. 4; 1/4/1978, p. 16; 2/4/1978, p. 19; 21/9/1978, p. 10.

⁶² *Clarín*, 24/7/1978, p. 6.

que informasen sobre su paradero, apareció con vida, luego de haber sido secuestrado y torturado.

Las FFAA reconocieron desde un principio la importancia de los medios de comunicación a la hora de volver legítimo el “Proceso” a los ojos de la opinión pública, por lo que emprendieron un denodado esfuerzo por acordar con ellos la forma que tendría la comunicación política durante el régimen. Las “reglas del juego”, como llamó *Clarín* a las pautas que definieron los límites a la información durante la dictadura, fueron objeto de análisis de varios de sus editoriales, publicados con un afán claramente justificatorio de su accionar. En estos se señaló que

“La prensa argentina ha aceptado la **necesidad de la vigencia de ciertas restricciones** que resultan indispensables en los momentos difíciles que vive la Nación. Lo ha hecho porque es consciente de que ella debe también efectuar **su aporte al combate contra la subversión**. En tal sentido, la prensa nacional no tiene dificultades con un gobierno que persigue idénticos fines. (...). Dentro de este contexto, mal puede hablarse de prensa amordazada o de inexistencia de adecuadas garantías para el ejercicio de la tarea de informar”⁶³.

“En tiempos de guerra **la prensa recorta voluntariamente su derecho a informar** hasta los límites en que esa información puede ser eventualmente utilizada por el enemigo. El Estado mismo, si el caso fuera, fija las `reglas del juego`”⁶⁴

“La situación existente en materia de libertad de expresión es el producto de esa doble valoración, en la cual ha habido ejercicio de la responsabilidad, a la vez que amplitud de miras con respecto de las verdaderas funciones de los medios de información de masas. De hecho, a medida que transcurría el tiempo, se ha ido conformando un **cañamazo de reglas del juego**, nacidas de la práctica de los enfoques mencionados, tanto como del frecuente y fructífero diálogo que los hombres de prensa han podido mantener con las autoridades”⁶⁵

Algunos de estos editoriales sirvieron asimismo como advertencias vertidas por el matutino a las autoridades militares acerca de su disconformidad respecto de las desapariciones de periodistas y de la clausura, intervención o prohibición de determinadas publicaciones⁶⁶. Desde su columna de opinión, el diario exigió que se “eliminen las incertidumbres” sobre la situación de los periodistas detenidos⁶⁷, que se

⁶³ Editorial “La prensa argentina”, *Clarín*, 2/8/1976, p. 6. El subrayado es nuestro.

⁶⁴ Editorial, “Función de la prensa”, *Clarín*, 26/12/1976, p. 6. El subrayado es nuestro.

⁶⁵ Editorial “Clausura de un vespertino”, *Clarín* 28/2/1978, p. 10. El subrayado es nuestro.

⁶⁶ Hacemos referencia a los casos de los diarios *La Opinión*, *La Razón* y *Crónica*.

⁶⁷ Editorial “La libertad de prensa”, *Clarín* 3/7/1977, p. 6; “Los derechos humanos”, 18/8/1978, p. 6.

termine con las clausuras de medios de prensa⁶⁸ y que se definan y expongan con claridad las “leyes del juego, para que todos sepan qué es lo que puede hacerse en el marco convenido y qué está prohibido, al margen del proceso que el país está viviendo”⁶⁹.

Si bien estas intervenciones constituyen más una excepción que una regla y el discurso de legitimación a la represión encabezada por las FFAA se mantuvo incólume en el diario hasta avanzado el “Proceso”, consideramos que constituyen elementos fundamentales para el análisis de las relaciones negociación y acuerdo que establecieron los medios de prensa con las autoridades gobernantes durante la dictadura. Medios como *Clarín*, conscientes de su influencia en la opinión pública, entablaron una serie de acuerdos con los representantes del gobierno de *facto* que les permitieron obtener importantes beneficios económicos y empresariales, entre los que destaca la participación en la empresa estatal Papel Prensa⁷⁰, mientras que aceptasen las restricciones que pesaban sobre la información y colaborasen desde sus páginas con la legitimación del régimen y de sus proyectos “refundacionales”. Además de los beneficios empresariales obtenidos, consideramos que en la explicación de la línea editorial del diario en estos primeros tres años del “Proceso” debe tenerse en cuenta la activa participación de miembros del MID en la redacción y la postura que este partido había adoptado respecto de la dictadura⁷¹.

Para la realización de los objetivos instaurados por las FFAA el 24 de marzo de 1976, la elaboración de un dispositivo ideológico que los difundiera, justificara y presentara como legítimos ante la sociedad resultaba fundamental. Respecto de la implementación de un plan sistemático de represión, durante al menos los tres primeros años del régimen, el diario *Clarín* contribuyó con esa tarea, reproduciendo en el limitado espacio público las principales consignas militares y favoreciendo el ocultamiento y la negación pública de los crímenes producto de la implementación del Terrorismo de Estado. Lo hizo a través de la construcción de una figura de la “subversión” representada como una otredad negativa, que era necesario erradicar y eliminar de la sociedad argentina, y por medio de un discurso que combinó la

⁶⁸ Editorial “La libertad de prensa”, *Clarín* 24/4/1978, p. 10.

⁶⁹ Editorial “Las leyes del juego”, *Clarín* 25/4/1978, p. 8.

⁷⁰ Borrelli, Marcelo, “Una batalla ganada’: el diario *Clarín* frente a la compra de Papel Prensa por parte de los diarios *La Nación*, *Clarín* y *La Razón* (1976-1978)”, en *Papeles de trabajo*, N°4, Buenos Aires, Idaes, 2008.

⁷¹ Yanuzzi, María de los Ángeles, op. cit.

ponderación y justificación del accionar represivo del régimen con una negación de las voces críticas provenientes del interior y una descalificación de las exteriores.

La denuncia de la “campana antiargentina” realizada por el diario constituyó el punto de mayor elaboración y difusión de este discurso, dado que en ella confluyeron la visión demonizada de las organizaciones armadas y las loas a la represión estatal para dar forma a una interpretación de las violaciones a los derechos humanos claramente reñida y enfrentada a la denunciada por los organismos nacionales e internacionales especializados en la materia y por los exiliados. La cuestión de las violaciones a los derechos humanos fue rápidamente reinterpretada desde las páginas del matutino que ofreció un relato centrado en la denuncia de los “crímenes” cometidos por el “accionar subversivo”, la injusticia y el dolor por las muertes de “víctimas inocentes de la subversión”, lo que exigía y otorgaba crédito a la respuesta represiva puesta en marcha por el régimen para contrarrestar esa violencia representada como unidireccional.

El cambio gradual aunque evidente en el modo de interpretar a las violaciones a los derechos humanos que tiene lugar en *Clarín* a partir de 1980, conforme aumenta la pérdida de legitimidad del régimen en todos los campos, renueva nuestro interés por la comprensión y la explicación de las modificaciones en los discursos y representaciones producidos por el diario, los cuales creemos que operaron como formas de intervención del matutino en las diferentes coyunturas políticas.

Bibliografía

- Araya Umaña, Sandra, Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión, Cuaderno de Ciencias Sociales N° 127, Costa Rica, FLACSO, 2002.
- Blaustein Eduardo y Zubieta Martín, *Decíamos ayer: la prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue, 1998.
- Borrat, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, 1989.
- Borrelli, Marcelo, “Una batalla ganada”: el diario Clarín frente a la compra de Papel Prensa por parte de los diarios La Nación, Clarín y La Razón (1976-1978)”, en *Papeles de trabajo*, N°4, Buenos Aires, Idaes, 2008.
- Borrelli, Marcelo, *Hacia el “final inevitable”. El diario Clarín y la “caída” del gobierno de Isabel Perón (1975-1976)*. Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (mimeo), 2008.
- Díaz, César, *La cuenta regresiva. La construcción periodística en el golpe de 1976*, Buenos Aires, La Crujía, 2002.
- Díaz, César, *Nos/otros y la violencia política 1974-1982*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2009.
- Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Franco, Marina, “La ‘campana antiargentina’: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso”, en Judith Casali de Babot y María Victoria Grillo (eds.),

- Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*, Universidad de Tucumán, 2002, pp.195-225.
- Getino, Octavio, *Las industrias culturales en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1995.
 - Novaro Marcos y Palermo Vicente, *La dictadura militar (1976-1983)*, Paidós, Buenos Aires, 2003.
 - Quiroga, Hugo, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976 – 1983*, Homo Sapiens, Rosario, 2003.
 - Raiter, Alejandro, *Representaciones Sociales*, Buenos Aires, EUDEBA, 2001.
 - Varela, Mirta, "Los medios de comunicación durante la dictadura: entre la banalidad y la censura", en *Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*, <http://www.camouflagecomics.com>, 2005.
 - Verón, Eliseo, *La semiosis social*, Buenos Aires, Gedisa, 1987.
 - Yannuzzi, María de los Ángeles, *Política y Dictadura*, Rosario, Fundación Ross, 1996.